

INFORME DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAOL WORLDWIDE TRADING S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de **CAOL WORLDWIDE TRADING S.A.** (la "compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse durante el año 2011, el siguiente informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2010. De esta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías y el Estatuto Social de la compañía.

1.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de CAOL WORLDWIDE TRADING S.A. fueron cumplidas a cabalidad.

2.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

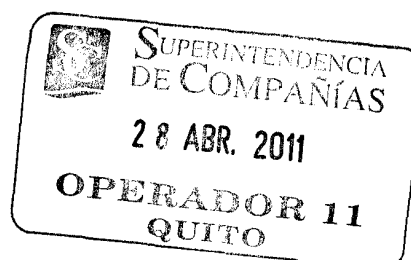
Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo laboral, pues ha existido una administración normal en el período antes mencionado.

3.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2010.

Cumplo en poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas que el patrimonio y los pasivos de la compañía ascienden a la suma de USD 2836,76 en tanto que el pasivo total de la empresa es de USD 177.96. Al final del ejercicio económico 2010 no se ha registrado utilidad.

4.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

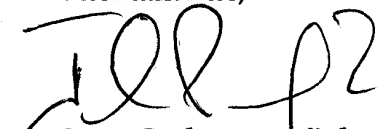
Hasta la finalización del ejercicio económico 2010 la compañía ha desarrollado sus operaciones con normalidad.



5.- Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la Junta.

Atentamente,


Juan Carlos Peñafiel
Gerente General

